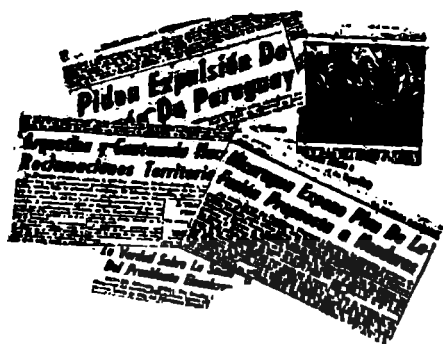




Hechos Y Glosas

● EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA CENTRO AMERICANA RESOLUCIONES APROBADAS. Tegucigalpa, Junio, 1958

Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. (Res. 56).

Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (Res. 57).

Aplicación del Tratado Multilateral de Libre Comercio y Actividades del Subcomité de Comercio Centroamericano. (Res 58).

Electrificación (Res. 59).

Industria textil (Res. 60).

Vivienda, edificación y planeamiento (Res. 61).

Desarrollo agropecuario y pesquero (Res. 62).

Asociación de Organismos de Fomento y de Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá (Res. 63).

Subcomité de transporte (Res. 64).

Circulación por carretera (Res. 65).

Manual de especificación de carreteras (Res. 66).

Servicios de transporte por carretera (Res. 67).

Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes (Res. 68).

Coordinación Estadística (Res. 69).

Pesas y Medidas (Res. 70).

Normas (Res. 71).

Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración de Industrial (Res. 72).

Asistencia técnica (Res. 74).

Industria de celulosa y papel (Res. 75).

Investigaciones sobre el café (Res. 76).

Productividad y formación del personal (Res. 77).

Reconocimiento al Director de la Oficina en México (Res. 78).

Lugar y fecha de la próxima reunión: el primer semestre de 1959, en San José de Costa Rica.

Basta la simple enumeración de los acuerdos para advertir la importancia de la 5ª Reunión de Tegucigalpa en que se ha venido a recoger el fruto de las cuatro anteriores y de muchos estudios y asesoramientos previos de diversas Organizaciones.

La Organización de Estados Centro Americanos están mostrando una labor efectiva y bien dirigida de integración centroamericana hasta ahora reducida a poco más que a objeto de declaraciones políticas y deseos indefinidos.

Las precedentes resoluciones entrarán en vigor apenas las aprueben las Asambleas y las ratifiquen los Gobiernos de los respectivos Estados.

● EL SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION MORAL

Con este pomposo título se ha convocado por el Ministro de Educación Pública de El Salvador, una reunión de todos los elementos interesados en la Educación para tratar de poner remedio al desbocamiento moral que se viene advirtiendo desde hace algún tiempo en la nación.

Ya el año pasado se celebró uno sin tanta propaganda, que en resumidas cuentas no sirvió sino para afirmar la necesidad de la enseñanza de la Moral en las escuelas oficiales. Pero la cuestión es cuál es la Moral que se ha de enseñar.

En la reunión del año pasado apenas observamos que se proclamara muy alto que en un pueblo católico especialmente esta moral debe ser la moral católica y sólo la moral católica que es la única que reúne todos los elementos aceptables de la moral natural y los exigidos por la doctrina revelada. Los católicos somos demasiado deferentes con los que disienten de nosotros y hasta podemos aparecer cobardes o desinteresados en lo que en otras ocasiones proclamamos que pertenece a nuestra doctrina.

Un Seminario en la aceptación originaria alemana, que hoy se ha extendido hasta nosotros, quiere decir un trabajo en común para estudiar o investigar un asunto. Claro está que la primera condición es la sinceridad de los participantes, pero ¿qué decir cuando ya se corre por lo bajo de directivas para que en él no se hable **ni de filosofía ni de religión?**

La actitud que nos corresponde a los católicos cuando no se ve que hay la sinceridad requerida nos parece que es la siguiente: Si el elemento oficial se encuentra enfrentado con el problema moral, que lo estudie él e investigue las causas. El problema es suyo y a él le toca resolverlo. La enseñanza privada católica lo tiene resuelto en el terreno

de las ideas, que es el fundamento del obrar, y lo tendría muy adelantado en la práctica si no lo obstaculizara el laicismo de la escuela y la vida pública.

Convocar a todos los elementos para pedir auxilio, como quien se está ahogando, y luego no atender a lo que clama el ambiente, la historia, la pura razón y la infalible doctrina del único Salvador y Redentor del mundo, lo menos que se puede decir es que es una pérdida de tiempo; hasta se pudiera sospechar que se trata de envolvernos a los católicos en el fracaso de no poder encontrar una solución cuando ellos, los elementos oficiales han mostrado tantos deseos.... pero insinceros de buscarla.

La posición católica está clara y contundentemente expuesta en los dos artículos de Mons. Francisco J. Castro, Obispo de Santiago de María, aparecidos en La Prensa Gráfica del 5 y 11 de Julio de 1958.

Transcribimos el segundo:

COMENTANDO UN COMENTARIO

1.—Ante todo mis agradecimientos cordiales al distinguido comentarista D. Alberto W. Stahel, pues me brinda una propicia coyuntura de aclarar ideas y de machacar ante realidades candentes. Su "honda preocupación", debería ser un reproche y un estímulo para tantos salvadoreños que no se preocupan del problema.

2.—La elipsis gramatical cabe, como afirman los gramáticos, cuando las palabras omitidas no son indispensables para la claridad del sentido. Pero en una declaración trascendental y categórica de un funcionario es censurable.

3.—Celebro grandemente que se reconozca que no puede existir moral sin filosofía y sin religión. Pero precisamente, admitida esta premisa cierta incontrovertible, no hay explicación lógica, para aceptar a renglón seguido que la moral puede basarse sobre el laicismo, cuando la enseñanza laica, esencial y sistemáticamente, al menos prescinde de toda religión. ¿Será entonces una moral sin religión?

Si se alega que es compatible el laicismo con un mínimun común a todos los credos, contesto que este fundamento o común denominador, es tan vago, precario, elástico y tan parco, que, en la práctica, carece de eficacia y solidez ante el hervidero de las pasiones bastardas del hombre. No tiene la base granítica religiosa concreta para la eficaz obligatoriedad moral. Así también habría que refutar la utópica tendencia de amortiguar los apetitos feroces del criminal con sólo los valores estéticos, sobre todo si es un analfabeto.

4.—Además, ¿no es una inconsecuencia, arbitrariedad, infantilismo e iniquidad, tratándose de un Seminario de Educación Moral para el pueblo salvadoreño, católico en su inmensa mayoría, que se le esté negando al catolicismo el puesto que le corresponde, como elemento estructurador de su grandeza moral? Apoyados precisamente en el historial glorioso patrio y en la casi totalidad de los católicos, los mismos legisladores le concedieron en la Constitución personería jurídica a la Iglesia Católica? ¿Por qué traer a colación la moral mahometana, judía, etc., si no son los súbditos persas, egipcios, ni los ciudadanos de Israel?

Los mismos grupos protestantes son minoría insignificante, sobre todo fragmentados en variedad de sectas diversas. Aún más, los Protestantes, si son sinceros y nobles tienen que reconocer la prioridad legítima del catolicismo, además que ellos se basan en el mismo Evangelio, aunque mal interpretado.

Los sabios psiquiatras de Estados Unidos, aunque sean protestantes, cuando tratan a un paciente católico, exigen la colaboración del sacerdote católico, en el tratamiento psicoanalítico. Pues, el enfermo es la sociedad salvadoreña, y la incumbe entonces más que a nadie, a la ética católica, intervenir eficazmente.

5.—Los epítetos: masón, ateo y comunista pueden usarse siempre que las personas a que se refieran, blasonen de llevarlos públicamente, aunque sepa Dios si están convencidos, o solamente es exhibición, por motivos políticos. ¿Qué son epítetos difamantes? Pues, entonces, ¿por qué se jactan en serlo y se difaman ellos mismos?

6.—Que he puesto el dedo en la llaga, es evidente desde el momento en que han saltado a la palestra defensores del laicismo, de la moral masónica, judía, mahometana, etc... cuando ni vivimos en Egipto, ni en Checoslovaquia, ni en Africa sino en la República de El Divino Salvador.

Ahora bien ¿cómo podía poner el dedo en la llaga "hasta el fondo", si la epidermis oficial es tan delicada, que a veces adolece de la enfermedad de ciertos príncipes de sangre real: la HEMOFILIA?

Termino lamentando que Jesucristo, visitante tardío de un pueblecito de Palestina, y quien arribara a tiempo al gran Belén de Bruselas 1958, en frase lapidaria de Echenique, corra el riesgo de llegar demasiado tarde al Seminario de Educación Moral, en El Salvador, ¡qué contrasentido!!!, porque no le invitaron oportunamente, y ya no hay puesto para El, aunque concurren Mahoma, Confucio, Buda y tal vez LENIN... ¡Qué pánico le tienen a Jesucristo, el excelso Titular de la República! ¡Y nadie ha hablado y enseñado el bien y la verdad, como El, por testimonio de sus mismos enemigos!

Ojalá que este Belén, con este mosaico de "morales", no se convierta en Babel; y que cuando mueran los responsables y se encuentren con Jesús, en los umbrales de la eternidad, no oigan de sus labios, de Juez inexorable, las palabras consignadas en el Evangelio: NO OS CONOZCO. OS AVERGONZASTEIS DE MI, EN LA TIERRA, YO ME AVERGONZARE DE VOSOTROS, DELANTE DE MI PADRE".

● EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA TELA RAILROAD COMPANY (SITRATERCO) ANTE LA TELA RAILROAD COMPANY

Fuerte por el número de sus afiliados, honorable por sus antecedentes, consolidada en sus posiciones, miembro de poderosas Federaciones laborales, entre otras de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS) que con sus 55 millones de afiliados constituye la garantía de lucha y supervivencia del sindicalismo libre frente al comunismo amoral, reunido en su Sexto Congreso Extraordinario de Delegados Sindicales en la ciudad de El Progreso (Honduras) el 12 de Abril último, conoció y aprobó el Pliego de Condiciones de Trabajo que presenta ante la TELA RAILROAD Co., al aproximarse la expiración del actual contrato que fenecerá el 13 de este mes de Julio.

Las condiciones de trabajo se fundan en las siguientes consideraciones:

- a) Los salarios se han mantenido fijos mientras los precios de comida, vestido y medicinas han ido subiendo constantemente.
- b) Sobre cifras oficiales del Presidente de la United Fruit Co. a sus accionistas analizadas con criterio independiente por fir-

mas como la Standard and Poor's y Moody's y otros economistas especializados y cotejadas con las cifras locales, resulta que las ganancias de la Compañía en 1957 han sido de L. 63.000.000 millones de Lempiras, con un aumento de L. 3.000.000 millones de Lempiras sobre las del año anterior, por lo que bien puede participar a sus trabajadores hondureños una pequeña parte de esas ganancias que en buena medida han contribuido a obtener.

- c) Según declaraciones oficiales de la misma Compañía en 1953 había 26.323 trabajadores para 39.253 acres de trabajo. Ahora la Empresa sólo emplea 13.286 obreros para 29.951 acres, es decir, que antes un hombre atendía un acre y medio y ahora la tasa es de dos acres y medio. Lo cual significa aumento de productividad de la mano de obra, con mayores ganancias para la Empresa, sin el correspondiente aumento de salario para los obreros necesitados de un reajuste ante el aumento sustancial del costo de la vida.

En SITRATERCO no acepta el punto de vista de la Empresa en su Proyecto de 21 artículos, porque no puede renunciar a conquistas ya alcanzadas que no se contemplan en ese documento. Espera comprensión de parte de la Empresa antes de recurrir al arma Suprema del Sindicalismo Democrático, la huelga, para la que está preparada toda la organización.

El SITRATERCO al mismo tiempo declara abiertamente que no negociará conjuntamente con los Sindicatos Autónomos de la Lima y Portuarios de Puerto Cortés en el contrato colectivo de trabajo con la Tela Railroad Co. porque no quiere tratos con asociaciones dirigidas por elementos comunistas o procomunistas que todo lo desnaturalizan y envilecen. Se nombran entre estos a Rodolfo Beltrán Aráuz y David Villanueva. El SITRATERCO no está dispuesto a que estos señores le hagan el juego a la Empresa con el pliego de peticiones que le han presentado, en el cual no consignan otros reclamos, conquistas ni reivindicaciones diferentes a las conseguidas por el mismo Sitraterco en 1954.

